



Honorable Concejo Deliberante

"Patagonia Argentina"

"Año del Cuadragésimo Aniversario de la Guerra de Malvinas Argentinas en Honor a Nuestros Héroes"

Carmen de Patagones, 07 de Abril de 2020.
Expediente 4084-1041HCD/21.

VISTO:

El Expediente 4084-1041HCD/21; y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 obra nota de la Sra. Jara Alicia María, solicitando renovación espacio público, para instalación de carro gastronómico en calle Francisco de Viedma, en el playón lindante a la Escuela Municipal de Deporte.

Que, la solicitante tendrá a la venta comidas rápidas y bebidas.

Que, cuenta con todos los requerimientos pedidos para la solicitud de carro gastronómico, foto del carro, DNI del solicitante, libreta sanitaria.

Que, es facultad de este Honorable Concejo Deliberante, dictar norma

POR TODO ELLA, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIEndo ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorizar a la Sra. Jara Alicia María, a la renovación de uso de espacio público para carro gastronómico en calle Francisco de Viedma en el playón lindante a la Escuela Municipal de Deporte, por el término de un año a partir de la promulgación de la misma.-----

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a cobrar el canon correspondiente.-----

ARTICULO 3º: La solicitante se hará responsable ante eventuales daños materiales que ocurriesen en el mencionado espacio público autorizado, haciéndose cargo de reparaciones y perjuicios ocasionados en el mismo.-----

ARTICULO 4º: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el decreto de promulgación para su archivo.-----



Monica Silvina Devia
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

Rosario Melluso
Vice- Presidente 1º
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 4º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN- DÍA -06-04-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N°3618